

Precios de suscripción.

AVILA: un mes, 1'25 pesetas
dem, un trimestre 3'50 id.
Fuera, trimestre. 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

VIERNES 17 DE MARZO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 16 de Marzo, de 1899.

Queclaron como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

Trigo de 43,50 á 44,50 rs. fanega.
Centeno de 25,50 á 26.
Cebada de 22 á 23.
Algarrobas 28 á 29.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'75 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 18.
Idem de 1.ª P. á 17,50.
Idem de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia á la baja.

Servicio de nuestros corresponsales.

Arévalo (Ávila).

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 43,75 reales, vendiéndose á 43,50.
Al detall rigen los siguientes precios:
Trigo á 43,50 y 44,50 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 22.
Algarrobas á 26.
Avena de 15 á 16.
Garbanzos, de 95 á 220.
Alubias de 68 á 110.
Vino blanco á 24 rs. cántaro.
Idem tinto á 18.
Vinagre á 16.
Aguardiente anisado á 48.
Idem sin anisar á 36.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas cotizándose á 44,75 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 300 fanegas á 44,57 y 45,00.
Centeno.—100 idem de 26 á 27,50.
Cebada.—50 idem á 23.
Avena.—100 á 14 y 14'50.
Algarrobas.—80 de 35 á 36.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 18 rs. arroba, T. P. 17, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 19'50.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose de 43,50 á 43,75 rs. las 94 libras.
200 de centeno de 25,50 á 26 reales fanega.
200 de cebada de 20 á 21.
100 de algarrobas de 25 á 26.
Garbanzos de 130 á 160.
Harina de primera á 21 reales arroba, de segunda á 20, de tercera á 18.
Vino tinto á 16 reales cántaro, blanco á 15, vinagre á 14.

Rioseco (Valladolid).

Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 43,50 reales y solo pagan á 43,00 haciéndose pocas ventas.
Hoy han regido en este mercado los siguientes precios:
Trigo á 43,00 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 23.
Tendencia floja.

Tordesillas (Valladolid).

Los precios que han regido en el último mercado, son:
Trigo de 42 á 43,00 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26.
Cebada de 21 á 22.
Algarrobas de 25 á 26.
Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 36.
Harina de primera 17 reales arroba, de segunda 16, de tercera 13.
Salvado de primera 6'50.
Patatas 5.

Aceite 48.
Tendencia del mercado indecisa.
Cerdos al destete 80 reales uno; de 6 meses 100; de un año 220.
Cebones al vivo á 50 reales arroba.
De ganado vacuno se ha presentado mucho, y se paga:
Rueyes de labor á 1500 rs. uno.
Novillos de tres años á 1000.
Añosos y añojas 700.
Vacas cotrales 500.
Piel de cabrito 62 reales docena.

El nuevo Gobernador.

Llegó anteanoche, como ayer decíamos, el nuevo Gobernador de Avila, D. Juan Fernández Vicente.

Saludáronle en la Estación, muchos amigos y no pocos funcionarios, y ayer, el Gobierno civil estuvo concurridísimo con la multitud de personalidades y representaciones que allí acudieron á saludar al representante de esta provincia en el Gobierno.

A las once fueron todos los silvelistas que se encuentran en Avila y constituyen la plana mayor del partido en la ciudad. Omitimos nombres, porque no quisiéramos incurrir en pretericiones que habían de resultar involuntarias.

El Sr. Fernández Vicente, según nos informan, en sentidas y levantadas frases, pidió el concurso de todos los conservadores de Avila, individual y colectivamente, para realizar cuanto se pueda en beneficio de la provincia y practicar una administración en consonancia con las ideas en que está inspirado el programa del partido conservador.

Ofrecióse á todos, particular y oficialmente el Sr. Gobernador, insistiendo en que tendría especial complacencia de que de esta etapa del partido conservador en el poder, pudiera resultar, con el concurso de todos y el suyo propio, una época que en adelante pueda recordarse en Avila y su provincia con satisfacción y legítimo orgullo.

A todos parecieron bien estas manifestaciones sentidas y elocuentes del Sr. Fernández Vicente, y en nombre de todos, el Sr. Marqués de Casa Muñoz, se encargó de felicitarle por su merecido nombramiento y de exponer, á grandes rasgos, cuales son las aspiraciones de los silvelistas de esta provincia, identificados con su ilustre jefe en el deseo y anhelo de ver la administración pública elevada á las alturas de donde jamás debió descender.

La entrevista fué cordial y afectuosa, como cordial y afectuoso había sido el recibimiento hecho al Sr. Fernández Vicente en la estación.

Trás de estas pruebas de consideración personal, terminó la entrevista, en la que para nada se habló de política, saliendo todos los conservadores sa-

tisfechos altamente, tanto de las palabras del Sr. Gobernador, como de las condiciones personales que le adornan, pues ayer se vieron confirmadas las honrosas referencias que respecto al Sr. Fernández Vicente habían llegado á Avila desde Salamanca.

El Sr. Fernández Vicente, afiliado al partido conservador desde que comenzó su carrera política, ha sido en Salamanca varias veces Diputado provincial, y en dos distintas ocasiones, con aplauso, hasta de sus adversarios políticos, desempeñó la presidencia de aquella Corporación.

Gobernador civil en Filipinas durante el periodo de mando de los conservadores en 1890 y 1891, volvió á España tan luego como en el Archipiélago magallánico se supo la actitud en que respecto al partido se colocó el ilustre Diputado por Piedrahita.

De vuelta á España, y figurando desde luego en las filas del silvelismo, obtuvo en la provincia de Salamanca su reelección para el cargo de Diputado, y tras de reñida lucha, confiriósele de nuevo la Presidencia de la Diputación, y reconociéndosele por sus correligionarios, la jefatura del partido silvelista en Salamanca.

Luchando con las grandes dificultades que se le opusieron por los canovistas, hizo prevalecer, tras de ruda campaña, la política silvelista, de tal modo, que cuando el Sr. Silvela llegó á ser jefe indiscutible de los conservadores españoles, ya en Salamanca, gracias á la actividad y energía del Sr. Fernández Vicente, predominaba sobre las demás tendencias conservadoras, la que seguía las inspiraciones del actual Presidente del Consejo de Ministros.

Batallador incansable, entusiasta, activo y laborioso; tales son los rasgos que predominan en el Sr. Fernández Vicente, dignísimo Gobernador de la provincia que elige Diputado, desde fecha ya remota, al ilustre hombre público que hoy se halla al frente del Gobierno.

Al enviar EL DIARIO DE AVILA un cariñoso saludo de bienvenida al señor Fernández Vicente, no puede menos de formular su deseo en consonancia con los principios en que siempre se ha inspirado, y ese deseo no es otro que el de que la gestión del nuevo Gobernador sea recordada en lo sucesivo como época de moralidad y bienandanza para la provincia.

Convirtiendo en hechos las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Fernández Vicente, conseguirá éste sus nobles aspiraciones.

Cantidad mínima de política y cantidad máxima de administración...

He aquí un programa cuya realización dará gloria y conquistará el aprecio general de la provincia al Sr. Fernández Vicente.

DE INTERÉS

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado desde estas columnas, de la importancia que para los productores españoles entraña la Exposición Universal de París de 1900 y ha sido llamada la atención de los de esta provincia á fin que que acudan en el mayor número posible á dicho certamen, donde puede demostrarse lo que vale esta región tan rica y variada en productos pero tan olvidada por falta de propaganda.

Hoy damos á conocer á nuestros lectores la circular que suscrita por el distinguido señor Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. Angel de Diego, publica el *Boletín oficial*, para conocimiento de cuantos deseen concurrir á la Exposición Universal de París.

«SERVICIO AGRONÓMICO

DE LA
PROVINCIA DE ÁVILA

Exposición Universal de París en 1900.

El señor Gobernador se ha servido acordar que se dé la mayor publicidad posible á la siguiente circular de la Comisión ejecutiva para la Exposición Universal de París en 1900.

«Habiendo acudido á esta Comisión algunas corporaciones y particulares consultando ciertos extremos relativos á la Exposición, acerca de los cuales se le ofrecían dudas, la misma, en sesión celebrada el día 20 del actual, ha acordado satisfacerlas por medio de la presente circular, puesto que á todos los expositores interesa su conocimiento.

Los puntos á que se contraen dichas consultas, y lo que acerca de los mismos está establecido, es como sigue:

1.º Las solicitudes de admisión pueden presentarse hasta fin de Abril próximo, ó sea por tiempo de un mes más con relación al plazo de 31 de Marzo que estaba señalado, remitiéndose á esta Presidencia directamente ó por medio de alguna de las Corporaciones oficiales de la provincia de quienes las hayan obtenido y que se encargue volutariamente de hacerlo.

2.º Recibida y registrada la petición, lo cual se notificará al interesado, debe éste aguardar las instrucciones que se dictarán á su debido tiempo, para entregar los productos en la capital de la provincia, convenientemente embalados, á la Corporación ó persona que oportunamente se designe para recibirlos. Dicha entrega empezará al 1.º de Diciembre próximo.

3.º Los gastos de transporte de los productos y de las vitrinas y demás muebles de instalación desde la capital de la provincia á París y viceversa, serán de cuenta del Estado.

4.º Los productos se instalarán por cuenta de la Comisión Regia de un modo conveniente y decoroso; pero se recomienda mucho que los expositores hagan á su costa los muebles ó vitrinas que sean más adecuados á los mismos, para dar más brillantez á su exhibición; en cuyo caso deberán remitir á esta Comisión en plazo muy breve, en bosquejo ó croquis que dé idea de la forma del mueble y fije sus dimensiones.

5.º El espacio ó terreno que ocupen los productos é instalaciones se cederá gratuitamente á los expositores. Asimismo será gratuito el desembale, la recogida y custodia de las cajas durante la exposición, y el reembolso de los productos y muebles una vez terminado el Certamen.

6.º Se colocarán los productos, según su

clase, en la parte de terreno que en cada uno de los Palacios de la Exposición, construídos por la Administración francesa, le ha sido concedida á nuestro país lo mismo que á las demás naciones, de modo que el público podrá verlos y examinarlos en iguales condiciones de emplazamiento, notoriedad y demás con que se exhiban los de Francia y países concurrentes al Certamen, todo con independencia del Pabellón, que se construirá en el lugar que á España le ha sido designado, y que se destinará á objetos especiales no incluidos en la clasificación general de productos, y á despacho y oficinas de la Comisaría Régia.

7.º Así que la comisión reciba de la Dirección francesa, de quien lo ha solicitado con urgencia, el modelo de la petición de admisión para el grupo de Bellas Artes, que es distinto del que se ha destinado para los productos agrícolas é industriales, lo dará á conocer inmediatamente, y repartirá los impresos que al objeto se hayan de llenar por los que deseen figurar en aquel grupo de la Exposición.

Esta presidencia le agradecerá que por los medios de publicidad de que disponga, dé á conocer al público los indicados extremos, de los que resulta, en resumen, que los expositores no tienen que sufragar más gastos que los de muebles de instalación, si los construyen, los de las cajas y embalaje y los de transporte á la capital de la provincia, cuando los productos procedan de algún pueblo de la mismá, distinto de dicha capital.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 2 de Febrero de 1899.—El Presidente, Duque de Sexto.

Y de orden del Sr. Gobernador se publica en el *Boletín oficial*; pudiendo los interesados acudir á esta Jefatura del servicio agronómico para recojer cuantos datos necesiten y para obtener ejemplares del Reglamento de la Exposición y solicitudes de admisión como expositores.

Avila 2 de Marzo de 1899.—El Ingeniero, *Angel de Diego.*

NOTICIAS

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Pedir informe á la Comisión de Fomento acerca de la ejecución de diferentes obras en el Cuartel del Alcázar.

—Autorizar á los Maestros encargados de la «Escuela de Adultos» para que acuerden la clausura de la mismá desde el día 27 del actual.

—Disponer que se proceda á la recaudación del impuesto de canalones.

—Desestimar una instancia de D.ª Magdalena Ferrer, que solicitó exención de pago del arbitrio de alcantarillado.

—Anunciar nuevamente á subasta la enagenación de un solar sobrante de la vía pública, en la calle de Vara de Rey, rebajando un 30 por 100 del tipo de tasación.

—Después se ocupó el Ayuntamiento en la discusión y votación del presupuesto de gastos para el próximo año económico.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Pascualcobo, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

Las solicitudes, durante todo el mes del próximo Abril.

Hemos tenido el gusto de leer, un por todos conceptos notable trabajo literario, que con el subtítulo de *Música*, aparece escrito ayer bajo la firma de Sazebac en nuestro apreciable colega *La Libertad*, de Valladolid.

No nos extraña pues, que personas ilustradas y competentes, hayan invitado al joven escritor, querido amigo nuestro, á que publique la serie de artículos á que con este ha dado comienzo, seguro de que su bien cortada pluma, quedará en esta ocasión en buen lugar, como ya muchas veces tiene probado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Quando los productos son de mérito reconocido, varios los falsifican, y muchos procuran imitarlos. Tal sucede con el popular dentífrico *Licor del Polo de Orive*. Los consumidores de este acreditado dentífrico rechazan con muy buen juicio toda grosera imitación: pero no es siempre el cliente e,

comprador directo de los productos, se vale de sirvientes. En un establecimiento de Valencia, que por caridad no citamos, abusando de la buena fe del público, se ha vendido una pócima de gusto infernal, afirmando engañosamente el vendedor que era un dentífrico superior al *Licor del Polo de Orive*. Apercibido el cliente del engaño, devolvió la pócima á la casa del especulador con vilipendio de su persona y desconcepto de su establecimiento. Hemos visto el producto en cuestión y verdaderamente imita en la forma del frasco, en la etiqueta con sus correspondientes discos imitación á medallas y hasta en el color al *Licor del Polo de Orive*: pero probado, es de gusto detestable é irritó nuestras encías y toda la boca para muchos días. Aconsejamos al público desconfie de todo lo que compre en tales establecimientos, que se relacione con la salud pública, por aquello de «El que hace un cesto.....»

En los días 20, 21, 22 y 23 del presente mes administrará el Ilmo. Sr. Obispo el Santo Sacramento de la Confirmación, respectivamente en las parroquias de San Vicente, San Pedro, San Juan y Santiago.

Regalo de EL DIARIO

EL DIARIO, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, de cuyas condiciones pueden enterarse en el anuncio publicado en otro lugar, y que recomendamos á nuestros lectores, por las ventajas que ofrece.

La inauguración de los conciertos en el café Suizo, que se han encargado de celebrar á diario los Sres. Peñalba y Escobar, resultó brillantísima, tanto por lo numeroso y distinguido de la concurrencia que y anteanoche llenaba el elegante salón del Suizo, como por el notable acierto con que los distinguidos artistas desempeñaron todos los números del programa.

Les ha sido concedida licencia para practica oposiciones en el distrito universitario de Salamanca, á D. Tomás Velázquez Frías, maestro interino de la escuela de Horcajo de las Torres y á D. Mateo Juan de Mata, de la de Valdemolinos.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela completa de niñas de la Horcajada, dotada con 252 pesetas por el Rectorado de Salamanca, D. Gabriela Vicenta Inza.

Al reclamar los alcances que se les adeudan, los repatriados pertenecientes á Béjar, han manifestado el propósito de ceder parte de ellos para que el Gobierno los acumule á la cantidad exigida por los tagalos, por la libertad de los prisioneros filipinos.

Digna de todo elogio es la conducta de estos héroes de la patria, siempre dispuestos al sacrificio y la abnegación.

El día 25 del actual tendrá lugar en la villa de Madrigal una fuación dramática, tomando parte en la misma, varios aficionados de los pertenecientes á la sociedad titulada «Juventud Madrigaleña».

Las obras que se pondrán en escena son *Roncar despierto*, *Las Olivas* y *El Brazo derecho*.

ACTO DE DESAGRAVIO

Por lo honroso y justificado que resultó el acto, tenemos mucho gusto en trasladar á las columnas de EL DIARIO el artículo que ayer vió la luz en nuestro estimado colega *El Noticiero Salmantino*.

«EL BANQUETE DE ANOCHE»

Nadie en Salamanca ignora que con motivo del nombramiento para el Gobierno civil de Avila del Diputado y expresidente de esta Corporación provincial D. Juan Fernán-

dez Vicente, hijo distinguido de esta provincia, su nombre siempre hohrado ha circulado en algunos periódicos de la Corte unido al recuerdo de un procedimiento incoado contra él en el Archipiélago Filipino, donde ejerció también el cargo de Gobernador; procedimiento que si para cuantos conocemos sus pormenores, es una prueba elocuente de la probidad del Sr. Fernández, pudiera ser motivo de duda, gérmen de desconfianza, y elemento desprestigiado, para cuantos ignoran que nació de la perfidia, y terminó como debía terminar, proclamando la inocencia de la víctima, condigno castigo de sus calumniadores.

Los compañeros, los amigos numerosos y entusiastas políticos y particulares del señor Fernández Vicente; los salmantinos, pues Salamanca entera estuvo en el banquete representada, sintieron al iniciarse ese movimiento de que dejamos hecho mérito, el noble anhelo de protesta contra el ultraje que se pretendió inferirle y que despertó más vivas las generales simpatías de que entre nosotros goza, y antes de despedirle, puesto que había de partir ayer para posesionarse del Gobierno de Avila, idearon la citada manifestación, que resultó elocuente, hermosa é indescriptible.

Congregáronse en el banquete, espontánea y rápidamente organizado, unos noventa comensales, pertenecientes á las diversas clases sociales y de los distintos matices políticos; conservadores, romeristas, sagastinos, gamacistas y republicanos.

Ocupaban la presidencia rodeando al señor Fernández, personas de tanta respetabilidad como los señores D. Manuel Somoza, D. Sandalio Esteban, el excalde de esta capital y sabio catedrático señor Rodríguez Miguel, el presidente de la Diputación señor Alonso, el elocuente abogado y diputado provincial señor Luna, el exdiputado á Cortes y catedrático señor González Domingo, el vicepresidente del comité romerista, catedrático y diputado señor Baz, el excalde, diputado y catedrático señor Polo, el notable abogado y catedrático D. Torcuato Cuesta, y el acaudalado propietario señor Fernández Caballero.

El resto del salón estaba poblado por apiñada multitud, entre los que recordamos á los Sres. Gándara, Escalada, La Serna, Ceballos, Díaz, Martín Blanco, Manzano, Aparicio, Galván, Pozueta (D. Luis y D. Arturo), Iglesias García, Martín Rodríguez, Meca (D. Juan y D. Enrique), Mondelo, Orea (don Timoteo), Gil (D. Pascual), Fernández (don Agapito), López Pérez, Durán, Tirado, Santos (D. Martín y D. Leopoldo), Vicente, Rodríguez, Campo, Téllez (D. Gerónimo), de Dios, Santos (D. César), Norverto, Martín Conde, Iglesias, Carranza (D. Ramón), Sendín, Prieto (D. Juan), Frutos, García (don Mariano), Martín (D. Bernardo), Marqués del Vado, Caballero, Rodríguez (D. Antonio), varias comisiones de pueblos pertenecientes al distrito que representa el Sr. Fernández, los directores del *Adelanto* y del *Noticiero*, corresponsales de varios diarios de la Corte y otros muchos.

Se dió cuenta de las adhesiones de multitud de personas que no pudieron asistir, y entre las cuales recordamos á los consecuentes y distinguidos republicanos señores don Salvador Liaño y D. Celso Romano Zugarro.

La comida, espléndida y admirablemente servida, fué amenizada por una orquesta, transcurriendo rápidamente y en amena conversación.

Al servirse el «champagne» el Sr. Fernández Vicente, profundamente afectado, se levantó, y previo un sentidísimo exordio, intentó dar gracias á la concurrencia por la expresiva muestra de afecto que se le ofrecía; pero la emoción ahogó sus palabras, apenas escuchadas por lo interrumpidas con aplausos continuados, terminando su discurso con un rasgo de generosidad, con el perdón sinceramente enviado á sus perseguidores de allende los mares; de aquellos que después de cuatro años de premeditación, intentaron inútilmente arrebatarle su único patrimonio,

la preciosa herencia de sus hijos, su horra-dez acrisolada.

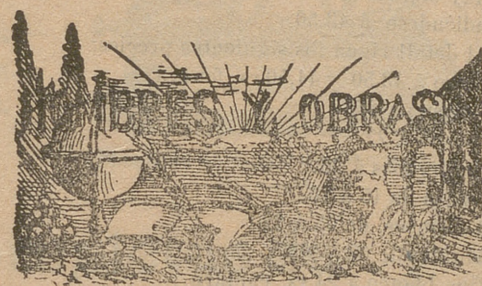
El diputado provincial señor Luna, cuya elocuencia le reconocemos todos á diario, comisionado por la concurrencia para contestar en su nombre, pronunció breves frases en elogio del Sr. Fernández, condenando enérgicamente la imputación de que hace años fué víctima, y terminó diciendo que el acto que se realizaba, innecesario para los salmantinos, puesto que en la provincia nadie pone ni ha puesto en duda la probidad de aquél, era necesario para evaporar toda duda y para pregonar ante las demás provincias españolas la inocencia y las virtudes de su compañero y amigo del alma.

Aplaudido ruidosamente el señor Luna, y como se aproximara la hora de la salida del tren que había de conducir á Madrid al electo Gobernador de Avila, se dió por terminado el acto.

A la salida del café y en la Plaza Mayor, rodearon al Sr. Fernández muchas de las personas que por ellas transitaban, repitiéndose los vítores y aclamaciones, que no cesaron hasta la llegada á la estación, cuyo andén poblaba compacta muchedumbre, que allí acudiera para despedir al amigo cariñoso.

Y, por último, al tiempo de ponerse el tren en marcha, resonaron, lanzados por centenares de amigos políticos y particulares, los vivas al Sr. Fernández, á Salamanca; al Gobernador de Salamanca y á la Patria, siendo contestados calurosamente.

Eustasio G. La Serna.



Francisco I recobra su libertad.

Quando Francisco I se vió prisionero de su implacable enemigo Carlos I de España en el palacio de los Lujanes, de Madrid, cayó en un estado de postración y abatimiento que en más de una ocasión hizo temer por su vida, y acaso hubiera muerto á no ser por los cuidados de que le rodeó su hermana la princesa Margarita. Todo el mal del vencido en los campos de Pavía tenía origen en el despecho de verse humillado por el enemigo que odió á muerte toda su vida, aquel cuya preponderancia fué siempre para él motivo de mortificación, origen de las diferentes luchas que ambos monarcas sostuvieron en Navarra, el Milanesado, Nápoles, el Rosellón, Flandes y Cataluña.

Tan luego la salud de Francisco I lo permitió, comenzaron las negociaciones para estipular las bases en que había de obtener la libertad. Como era lógico, dado el odio que el prisionero monarca y Carlos I se profesaban, este, al formular las condiciones del rescate, se propuso sacar todo el partido posible de la ventajosa situación en que se hallaba, y por esto exigió, entre otras cosas, que el francés renunciara á las soberanías de Flandes y de Artois, y que le devolviera el ducado de Borgoña. Francisco I se negaba á pasar por las nuevas humillaciones que le imponía el emperador; pero como éste se obstinara en no hacer modificación alguna en el convenio, más tarde llamado *Concordia de Madrid*, que había propuesto, aquel lo sancionó, si bien protestando secretamente que lo hacía cediendo á la fuerza y á condición de que no cumpliría lo estipulado, cosa que llevó á efecto aquel mismo año, 1526, pactando la llamada *Liga Clementina*, con el Papa, Venecia y todos los príncipes de Italia; alianza que declaró á España la guerra, que duró desde el mencionado año hasta el 1529.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

La dignidad lo exige.

Hablando en números anteriores de la necesidad de que se activara el rescate de los españoles que gimen bajo la opresión de los salvajes filipinos, pedíamos al Gobierno que acudiera á las potencias europeas, á fin de que éstas impusieran á los Estados Unidos la libertad de nuestros compatriotas. Y añadíamos que esas potencias debían hacerlo, sino por la causa de España, que poco les impor-

ta, por un sentimiento de humanidad. Ajenos estábamos entonces de pensar que mientras nosotros escribíamos aquellas líneas, el general Rios telegrafaba al Gobierno de S. M. expresándose en el mismo sentido, usando los mismos conceptos, y empleando las mismas frases.

Si; el general Rios lo ha dicho, y nosotros insistimos en ello. É insistimos con mayor encarecimiento, después de habernos enterado de la oposición indigna que hace el general Ottis á que el Gobierno español entable negociaciones con los tagalos, para obtener el rescate por medio de dinero.

¿Qué clase de negociaciones podrá hoy entablar nuestro Gobierno con los tagalos? ¿Podrá acudir á otro sistema, que el de comprar la voluntad del miserable jefe tagalo, cuando ningún procedimiento noble, ninguna compensación digna, ningún cange, más ó menos justo, había obtenido el resultado que perseguíamos? ¿Teníamos, acaso, otro remedio, que someternos á las pretensiones de Aguinaldo, y arrancar unos millones á las entrañas de la patria para satisfacer las ambiciones de los tagalos?

Y hoy, que estaban las negociaciones en buen camino, cuando todos nos hubiéramos sacrificado gustosísimos en favor de nuestros hermanos, ese general, cobarde, mercenario instrumento del gobierno de un pueblo *soi disant* civilizado, opone una valla á nuestras negociaciones, y arranca de las puertas del rescate, las llaves de oro con que se iban á abrir.

Eso ya es el colmo de la infamia, y si hace tres días, y cuando no teníamos conocimiento de la canallada de Ottis, pedíamos la intervención de las potencias extranjeras en favor de nuestros hermanos cautivos en Filipinas, hoy, presa nuestro ánimo de la mayor indignación, hemos de reiterar con energía nuestra súplica, y reclamar del mundo civilizado que ponga coto á esa situación, y exija á los bárbaros del Norte América la inmediata devolución de los prisioneros españoles.

Se impone, pues, una Nota enérgica á las potencias europeas, y esa Nota no puede el Gobierno demorarla un solo día.

Que si un sentimiento de humanidad se lo reclama, la dignidad, que aún le queda al país, es quien lo exige.

Quiénes verán primero el siglo XX

Dado que el próximo siglo comenzará el 1.º de Enero de 1901 á O h, O m, 1 s, se pregunta ahora:

¿Que país será el primero que vea la auro-ra del siglo XX?

Porque al mismo tiempo que los relojes de París marquen la media noche, los de San Petersburgo marcarán las dos de la madrugada y serán ya las tres en Tananarive, las cuatro en Coukhara; las cinco en Madras; las seis en Calcutta; las siete en Saigón; las ocho en Shangai; las nueve en Yedó; las diez en Brisbane; las once en Numea y las doce del día 1.º de Enero de 1901 en Chatham.

Pues bien; esta isla de Chatham es vecina de nuestros antípodas, y allí es donde el día cambia de nombre primero que en parte alguna, cuando París entre en el siglo XX, esta isla estará en las doce y cuatro minutos del primer día de 1901.

Los asiáticos entran, pues, antes que los europeos, y estos antes que los americanos. Madrid adelanta cinco horas á Washington.

Por cierto que el sol del nuevo siglo apenas alumbrará 50 habitantes de la isla Chatham.

Esta isla está casi desierta porque sus naturales... ¡se los han comido los maoris de Nueva Zelanda!

El banquete se celebró en 1835 en que estos les hicieron una visita, obligándoles á construir los hornos en que fueron asados.

Hace un siglo los habitantes de Chatham eran 200, hoy puede que no lleguen á 50, y si en los dos años que faltan los maoris repiten la visita... ¡el sol del nuevo siglo alumbrará las sobras del almuerzo!

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Política

Despacharon ayer mañana con S. M. el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina. La reina firmó el nombramiento de nuevo gobernador de Guadalajara á favor del Sr. Diaz Pedraja,

y el del Sr. Velarde para jefe de sección del ministerio de la Gobernación en la vacante por renuncia del Sr. Garrido.

—El general Gómez Imáz ha puesto á la firma de S. M. el decreto de amortización del 50 por 100 de las vacantes que ocurrirán en el personal de la armada.

Consejo de ministros.

Desde las cuatro y media hasta las siete menos cuarto estuvieron ayer reunidos los ministros en la presidencia.

Las elecciones y las Cortes

El Consejo acordó que hoy firme S. M. la Reina el decreto disolviendo las actuales Cortes, que se publicará mañana, convocando á elecciones y reuniendo el nuevo Parlamento.

Las elecciones de diputados se verificarán el 16 de Abril, y el 30 las de senadores. Las Cortes se reunirán el 2 de Junio, con objeto de dar tiempo al ministro de Hacienda para que prepare los proyectos económicos y pueda presentarlos en cuanto se abra el Parlamento.

El tratado de paz.

En cuanto se declaren disueltas las Cortes, su Majestad la Reina ratificará el tratado de paz.

Los Senadores.

Se acordó que hoy firmará la Reina el decreto disponiendo que las 16 provincias que en la actualidad elegían dos Senadores, elijan tres, y las tres provincias de mayor población, como Madrid, Barcelona y Valencia, elijan cuatro.

Pago á los repatriados.

El Ministro de Hacienda leyó á sus compañeros el proyecto de decreto sobre pago á los repatriados, que fué aprobado y que hoy mismo firmará S. M.

El decreto, que va precedido de un preámbulo, consta de tres artículos: el primero dispone que todos los soldados que tengan ajustados sus alcances, se pueden presentar desde luego al cobro de ellos; los otros dos artículos determinan que los que no tengan ajustados sus haberes y deseen cobrar alguna cantidad, pueden percibir cinco pesetas por cada mes que hayan estado en campaña, que es la cantidad que se calcula como ahorro del soldado. Los que no quieran recibir esa suma, tendrán que esperar el término de la liquidación.

El Sr. Villaverde calcula en 35 millones de pesetas la cantidad necesaria para abonar esos alcances, y ya cuenta con ellos.

Los prisioneros españoles.

El presidente dió cuenta de la conferencia celebrada con los embajadores de Francia y Alemania para gestionar la libertad de los prisioneros en Filipinas, y el ministro de la Guerra refirió los acuerdos

de la Cruz Roja encaminados al mismo fin. El general Polavieja se ha dirigido ya á la asamblea de Ginebra, para que ésta lo haga á la Cruz Roja de todos los países, con objeto de que los comisionados que nombren salgan cuanto antes para Manila.

PASATIEMPO

Solución á la charada del número anterior.

CA-SIL-DO

CHARADA

Con la primera y segunda en todo tiempo tráfico y luego en prima tercera doy descanso á mi individuo; *tercia* y prima me disgusta si la hallo en algún amigo y son segunda y primera espanto de los marinos; *dos* tercera ciudad célebre; *tercia* y dos juego de niños; *cuarta* primera de monja forma parte del vestido; al que *cuarta* tres se dice se vuelve todo él oídos, y el *todo* es un armatoste ó si se quiere vehículo.

La solución en el número próximo.

Sección religiosa

SANTORAL

Viernes 17.—San José de Arimatea.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia. Terminada Nona la de la Feria en que predicará el M. I. Sr. D. Francisco de P. Gimenez.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En San Pedro sigue la Septena de San José, predicará el Sr. D. Luis Valles Ecónomo de Santo Tomé.

En Santo Tomé comienza el Septenario de la Virgen de los Dolores por el R. Patronato de N. Sra de las Angustias y Santo Sepulcro. A las seis de la tarde Rosario, Sermón por un R. Padre Dominicó Septenario cánticos y Salve.

En Santo Tomé y la Santa Misa á la Virgen y en esta segunda Iglesia Salve solemne á las cinco y media de la tarde.

En San Pedro Felicitación Sabatina.

Visita de la corte de María Nuestra Señora de la O en San Antonio.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Maanel.

Los dos amantes tuvieron mucho trabajo en soltar sus manos entrelazadas y darse un adiós definitivo; pero la Providencia que acapaba de invocaf á Genoveva ordenaba imperiosamente su separación.

Raoul apoyó por última vez sus labios en la frente de su amada y se lanzó fuera del pabellón.

La jóven le siguió con la vista hasta que su sombra se perdió bajo los grandes árboles, luego cerró la puerta del pabellón, volvió á su cuarto, se desnudó, se acostó y se durmió lleno su corazón de esperanza.

Al ir á Bry-sur-Marne, M. de Challins no había pensado en informarse si había trenes de regreso durante la noche.

Llegado á la estación de Nogent, halló las puertas cerradas.

Un empleado que entraba de servicio le dijo que hasta las seis no había tren alguno.

Era, pues, preciso esperar dos horas al menos paseándose por los alrededores de la estación.

Raoul se dijo que valía más, á pesar de la distancia, volver á París á pié, y se puso resueltamente en camino.

Después de tres horas de marcha, llegaba á la calle de Santo Domingo y se acostaba, quebrantado por la fatiga.

Al amanecer, todas las nubes amontonadas por el temporal de la noche habían desaparecido.

El sol radiante empezó á surcar un cielo puro, y sus rayos oblicuos secaban los sombríos paseos del parque de Bry-sur-Marne.

Mad. de Garennes madrugaba mucho.

Antes de ir á ver á su señorita de compañía, le dió la idea de ir á dar una vuelta por el parque para tomar el airé fresco de la mañana.

La baronesa andaba lentamente pensando en Genoveva, con los ojos fijos en el suelo.

Lanzó á su alrededor una mirada, procurando sondear la oscuridad.

La orilla del rio y el camino estaban desiertos.

Entónces á riesgo de desgarrarse las manos y romperse las uñas, Raoul se colgó del caballete y se elevó á fuerza de puños.

Era nervioso, agil, lleno de vigor.

Al primer arranque se halló á caballo del muro y saltó ligeramente al parque.

Cayó en medio de un macizo en que sus pies se hundieron en la tierra reblandecida, y atravesó los plantíos, dejanda tras si trazas profundas de su paso.

En fin, llegó á un paseo circular, se orientó y se dirigió hácia la puerta que conocemos, donde Genoveva debía esperarle.

Desde esta puerta una ancha calle de árboles conducía á la casa.

El jóven se había anticipado un cuarto de hora á la señalada para la cita.

No tuvo valor para esperar inmóvil en el lugar en que se hallaba.

Su corazón latía con violencia... Temblaba febrilmente pensando que una corta distancia le separaba del pabellón de su amada.

Ahogando el ruido de sus pasos siguió la avenida, interrogando con sus miradas las tinieblas, y observando si Genoveva le salía al encuentro.

A medida que disminuía la distancia marchaba más lentamente.

En el momento de llegar al pie de la columna que soportaba la copa bronceada en que había colocado su billete, se detuvo.

Un ligero ruido, casi imperceptible, hirió su oído.

Sus ojos se fijaron en la puerta del pabellón.

La puerta se abrió y dió paso á Genoveva.

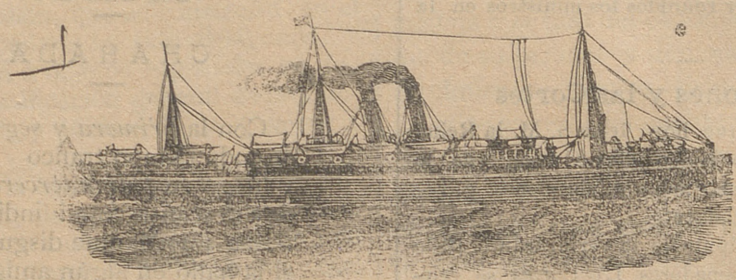
Raoul se lanzó hácia ella.

Genoveva al ver de improviso al vizconde, á quien creía al otro lado del parque lanzó un grito ahogado. tendió los brazos adelante, y se desmayó.

Raoul solo tuvo tiempo para impedirla que cayese de espaldas,

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

MINHO.—Saldrá el 14 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **MINHO** a salir de Leixoes el 14 de Marzo.

Salidas de Lisboa.

MINHO.—Saldrá el 15 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 20 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.nos.**

NO MAS BLENORRAGIAS
(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la Inyección Cubas. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y astringentes vegetales. El sandalo y copaiba congestionan los riñones y estropean el estómago. Precio: 3 pesetas en todas las Farmacias. Por correo, 3,50.

Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Cubas, Huertas, 15, J. Hernández, Jacometrezo, 60, Droguería y Melchor García, Capellades, 1, Madrid.

DEPÓSITO EN AVILA: Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo 8.

REGALO

de "El Diario de Avila,"

Habiendo hecho la empresa de **EL DIARIO** un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27,50 pesetas en libranza del Giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo, perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: **CÁRLOS COPPE**, Fuencarral, número 25, MADRID.

LEIDO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

Tamb' en vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

la levantó en sus brazos, entró con ella en el pabellon y la colocó en una butaca que descubrió á la pálida luz de la lamparilla.

En seguida cerró la puerta y volvió al lado de la jóven, que recobraba el conocimiento.

—¡Genoveva, querida Genoveva!—dijo á media voz cogiéndola las manos y estrechándolas contra su corazón.—Ya estamos reunidos. Volved en vos. Habladme.

A su vez Genoveva rodeó con sus brazos el cuello de Raoul, y atrayéndole contra su corazón balbuceó á su oído con voz apenas perceptible.

—¡Mi Raoul mi amado!... ¡Ah! ¡Ahora ya puedo morir!

El vizcondé se estremeció al escuchar las palabras pronunciadas por la jóven y su corazón se oprimió.

—¡Morir!—repitió—¿Por qué habláis de morir cuando nos amamos?

—Hice mal. No debería pensar más que en la felicidad que me inunda en este momento. ¿No es verdad que me amais, Raoul? ¿que me amareis siempre?

—¡Siempre! ¡Con toda mi alma!... ¡Amaros es mi vida! ¿Y vos me amareis también?

—¡Que si os amaré! ¡Que si os amo!—dijo Genoveva tomando las manos de Raoul y apoyándolas contra su pecho.—¿Sentís latir mi corazón? ¡Late por vos!... ¡por eos solo!... La alegría me ahoga... ¡Jamás he sido tan feliz!

—¿Y sin embargo sufrís?

—¡Oh, no! ¡al menos en este momento!... ¡Lo que me hacía sufrir era estar separada de vos!

—Esa separación, querida Genoveva, sois vos quien lo habeis querido.

—¡Yo!

—¡Sin duda!... ¿No os había suplicado que os quedaseis en París?

—Si; pero los medios de quedarme eran los que no podía aceptar. Hice bien en venir aquí... ¿Que importa una separación momentánea? ¡Estais á mi lado... os veo... y me amais!... ¡No podremos vernos así?... ¡Porque vos vendréis á verme!

—¡Oh, sí!... ¡vendré... vendré!

—Tal vez sea mal hecho—dijo la jóven apoyando su cabeza en el hombre de Raoul.

—¿Y en qué estaría el mal?

—Si nos sorprendiesen aquí... solos... por la noche... estaría perdida.

—No podéis ser mirada así puesto que seréis mi esposa adorada.

—¡Vuestra esposa!... ¡Ah!... quiero vivir... quiero curarme... y me curaré si venís á verme á menudo... Hablemos de vos, Raoul... ¿La acusación? ¿el juicio?

—Todo vá bien, querida mía... Dentro de pocos días seré dueño de mi mismo... podremos amarnos á la faz del mundo, y el mundo aplaudirá nuestro amor.

Raoul contó rápidamente los pasos dados por el doctor Gilberto, por Felipe y por él, terminando con estas palabras:

—Ye lo véis, mi amada Genoveva; es preciso tener confianza y valor... valor para el presente... confianza para el porvenir... Cuando estemos libres los dos, vuestra cura no se hará esperar. El doctor es un sábio médico, y mi confianza en él es tan grande que me alegraría poder traerlo aquí para que os cuidase.

—¡No penséis en tal cosa!—dijo vivamente la jóven.

—¿Por qué no pensaría en ello?

—Sería confesar lo que queremos tener secreto... ¿Además, para qué?... Desde que oigo vuestra voz, desde que tengo vuestras manos entré las mías, me hallo mejor... me siento revivir!...

Raoul atrajó la jóven á sus brazos y la estrechó contra su pecho. Tres horas sonaban en aquél momento en el reloj del salón del piso bajo.

Genoveva se estremeció.

—¡Las tres ya!—murmuró con inquietud.—¡Pronto amanecerá!... Raoul, debéis retiraros.

—Sí, amada mía, pero ya volveré.

—Pronto, ¿no es verdad?

—Pronto, sí.

—¿Cuándo?

—Después de mañana á la misma hora que hoy,

—¡Convenido!... Pero sed prudente.

—No tengais temor alguno.